CONTRATO No. 1013 DE 2026

Las partes suscriben la presente acta de inicio, así: CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO, quien se desempeña en el cargo de jefe de la Oficina de Tecnología y Transformación Digital de la Secretaría Distrital del Hábitat, en su calidad de Supervisor y ANDRÉS GERMÁN BUSE CABRERA identificado con cédula de extranjería No. 7.554.083 en su condición de representante legal de la UT SOPORTE HITACHI 2026 identificada con NIT. 902.084.392-4, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 1280 DEL 22 DE JULIO DE 2026

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 24 DE JULIO DEL 2026

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y GARANTÍA DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO HITACHI DE LA ENTIDAD

VALOR: CIENTO CINCUENTA MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL ($150.074.000) PESOS M/CTE

PLAZO: UN (1) MES

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2027

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia, se firma a los 24 días del mes de julio de 2026

ANDRES GERMAN BUSE CABRERA
Firmado digitalmente por ANDRES GERMAN BUSE CABRERA
Fecha: 2026.07.30 09:23:03 -05'00'

CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO
C.C. No. 79.553.690
Jefe de Oficina de Tecnología y Transformación Digital

ANDRÉS GERMÁN BUSE CABRERA
C.C. 7.554.083
Representante legal de la UT SOPORTE HITACHI 2026